

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ALBION PORTFOLIO ONE**

En Santiago de Chile, a 14 de mayo de 2026, siendo las 15:15 horas, en las oficinas ubicadas en calle Isidora Goyenechea N°3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del "Fondo de Inversión Albion Portfolio One" (en adelante, el "Fondo"), administrado por FYN SA Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora").

Presidió don Juan Manuel Alessandrini, Analista de Fondos Internacionales de la Administradora, y actuó como secretaria de actas doña Rosario Aburto Vildósola, ambos especialmente designados al efecto.

Se deja expresa constancia que quien presidió, así como la secretaria de actas, participaron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea en la presente asamblea de aportantes.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea los aportantes que se indican a continuación:

Aportante	Representante	Número de Cuotas	Serie
BTG Pactual Chile S.A. Corredores De Bolsa	Cristián Ramírez	136.963	A
MBI Corredores de Bolsa S.A.	Daniela Ramírez	4.285.461	A
LarrainVial S.A. Corredora De Bolsa	Oswaldo Muñoz	3.094.380	A

Se deja expresa constancia que todos los aportantes asistieron remotamente y estuvieron conectados de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente Asamblea de Aportantes.

2. Constitución de la asamblea.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, se declaró abierta la Asamblea y se agradeció la concurrencia a los aportantes que participaban en ella.

Se dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 7.516.804 cuotas de las 11.080.210 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 67,84% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

Para todos los efectos a que hubiere lugar, se hizo presente que la Asamblea fue celebrada en primera citación, razón por la cual se declaró válidamente constituida la Asamblea, por encontrarse presentes o representadas al menos la mayoría absoluta de las cuotas con derecho a voto del Fondo.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Formalidades previas.

Se dejó constancia de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para efectos de someter a consideración de los aportantes las materias que más adelante se señalan.
- b) En atención a que la Comisión para el Mercado Financiero aún no ha dictado la Norma de Carácter General que regula la forma, oportunidad y medios mediante los cuales se debe efectuar la citación a Asamblea de Aportantes, se citó a la presente Asamblea conforme a las formalidades dispuestas para ello en el Reglamento Interno del Fondo.
- c) Que la presente Asamblea se celebra en primera citación, por encontrarse al menos la mayoría absoluta de las cuotas con derecho a voto del Fondo.
- d) Que los aportantes presentes en esta Asamblea tenían derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta asamblea.
- e) Que la Administradora había aprobado permitir a los aportantes y demás participantes de la presente Asamblea asistir mediante medios remotos a ella.
- f) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación de aportantes para firmar el acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos señalados y atendido que concurrieron tres aportantes a la presente Asamblea, quien presidió manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N°20.712, correspondía que el acta fuese firmada por todos los aportantes presentes, conjuntamente con él y con la secretaria de actas.

Asimismo, se acordó que el acta que se levante de la presente Asamblea pueda ser firmada mediante firma electrónica.

5. Votación.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se sometió a la decisión de los aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N°20.712. Para omitir la votación respecto de cualquier materia, ello debía ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes y que, no obstante ello, aquellos aportantes que así lo desearan, podían solicitar que su voto quedara debidamente registrado en el acta que se levantara de esta asamblea, al igual que el voto de los aportantes que votaran en contra.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los presentes que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realice en la forma propuesta.

6. Tabla de la asamblea.

La presente Asamblea tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las materias que a continuación se indican:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo y los estados financieros del ejercicio 2025;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026;
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026;
- d) Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026;
- e) Designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026; y,
- f) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

7. Desarrollo.

7.1. Aprobación de la cuenta anual del Fondo y los estados financieros del ejercicio 2025.

Quien presidió expuso a los asistentes acerca de la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, así como respecto de los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio.

En este sentido, presentó detalladamente las distintas partidas que componen los estados financieros clasificados, estados financieros integrales, estados de cambio del patrimonio, estados de flujo de efectivo y beneficios netos percibidos. En particular, se informó que, al 31 de diciembre de 2025, el Fondo registró activos totales por M\$ 6.152.747, un patrimonio neto total de M\$ 6.093.394, aportes por M\$ 5.988.594 y un resultado del ejercicio ascendente a M\$ 104.800.

En relación con los beneficios netos percibidos, se informó que el Fondo registró un beneficio neto percibido del ejercicio ascendente a M\$ (61.617) y un monto susceptible a distribuir ascendente a M\$ (61.617), razón por la cual no corresponde pronunciarse sobre la distribución de dividendos con cargo al ejercicio 2025.

Asimismo, se presentó el informe del auditor externo BDO Auditores & Consultores Ltda., suscrito por su socio Luis Vila Rojas, con fecha 26 de marzo de 2026, en el cual se informa que, en opinión de la referida firma de auditoría, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 2 de julio y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Acuerdo: Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad y mediante aclamación, se acordó aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

7.2. Elección de los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026.

Quien presidió señaló que correspondía proceder a la elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2026. Para dichos efectos, se propuso designar a los señores Andrés Merino, Marco Castillo y Gastón Polak, presentando asimismo un breve resumen del currículum de cada uno de ellos.

Acuerdo: Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad y mediante aclamación, se acordó designar como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Andrés Merino, Marco Castillo y Gastón Polak, quienes durarán en sus funciones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

7.3. Presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026.

Quien presidió propuso fijar en la suma de UF 0 el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026.

Acuerdo: Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad y mediante aclamación, se acordó aprobar el presupuesto de UF 0 propuesto.

7.4. Remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026.

Quien presidió propuso fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia en la suma de UF 0 por sesión asistida, para cada miembro del Comité de Vigilancia.

Acuerdo: Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad y mediante aclamación, se acordó aprobar la remuneración propuesta de UF 0 por sesión asistida, para cada miembro del Comité de Vigilancia.

7.5. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.

Quien presidió informó que correspondía designar a la empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026, para cuyos efectos se presentaron las siguientes cotizaciones:

a) BDO: UF 45

b) Grant Thornton: UF 120

c) KPMG: UF 180

Acuerdo: Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad y mediante aclamación, se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026 a BDO.

7.6. Cualquier asunto de interés común que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

La Administradora presentó a los aportantes una actualización general relativa al desempeño del Fondo y a sus principales novedades durante el ejercicio 2025 y los primeros meses del ejercicio 2026. En este sentido, informó que el Fondo inició operaciones con fecha 1 de julio de 2025, con un valor cuota inicial de CLP\$1.000, y que, al 30 de abril de 2026, el valor cuota de la Serie A ascendía a CLP\$1.054,5918, registrando una rentabilidad acumulada desde el inicio de sus operaciones de 5,46%. Asimismo, se informó que, a dicha fecha, el patrimonio de la Serie A ascendía a CLP\$11.685.098.365.

Luego, se expuso que, durante el segundo semestre de 2025, el Fondo presentó retornos positivos en cinco de los seis meses, cerrando dicho ejercicio con una rentabilidad acumulada de 3,39%. Por su parte, durante los primeros cuatro meses del ejercicio 2026, el Fondo acumuló una rentabilidad de 2,00%, destacándose el desempeño registrado durante los meses de enero y abril, con rentabilidades de 0,82% y 0,79%, respectivamente.

Adicionalmente, la Administradora presentó a los aportantes la composición general de la cartera del Fondo, señalando que ésta se mantuvo principalmente concentrada en instrumentos de renta fija, complementada con exposición a activos alternativos y, en menor medida, a instrumentos de renta variable. En particular, se informó que, al 30 de abril de 2026, la cartera del Fondo se componía en un 72,36% de renta fija, en un 21,34% de activos alternativos y en un 6,07% de renta variable. Asimismo, se informó que las principales administradoras presentes en la cartera correspondían a MBI, LarrainVial y BTG Pactual, con participaciones de 30,05%, 25,40% y 21,18%, respectivamente, y que la cartera se encontraba denominada principalmente en pesos, con una exposición de 90,05%, y en dólares, con una exposición de 9,95%.

Finalmente, se informó a los aportantes que, de acuerdo con la información presentada por la Administradora, la composición de la cartera permitió al Fondo navegar la volatilidad observada en los mercados durante el período, preservando una exposición relevante a instrumentos de renta fija y manteniendo una exposición acotada a renta variable.

La Asamblea tomó conocimiento de lo informado.

8. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los aportantes acordaron por unanimidad facultar a cualquiera de los señores Andrei Kriukov Spodine, Nicolás García Pérez y/o Rosario Aburto Vildósola para reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 15:30 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

Firmado por:
Juan Manuel Alessandrini
301061E2C7E44C...

Juan Manuel Alessandrini
Presidente

Firmado por:
Cristian Ramirez
4B15052C197C498

Cristián Ramírez
p.p. BTG Pactual Chile S.A. Corredores De Bolsa

Firmado por:
Oswaldo A. Muñoz Ramirez
AD10A68AAB0C41E...

Oswaldo Muñoz
p.p. LarrainVial S.A. Corredora De Bolsa

Firmado por:
Rosario Aburto Vildósola
EEF5A502718D4D0...

Rosario Aburto Vildósola
Secretaria de actas


Firmado por:
Daniela Ramirez
6497A43F558A413...

Daniela Ramírez
p.p. MBI Corredores de Bolsa S.A.


Certificado de Asistencia

Quien presidió y la secretaria de actas certifican que, durante todo el transcurso de la asamblea, y sin interrupciones, todos los aportantes participaron en ésta a distancia, conectados en forma simultánea y permanentemente con la sala, dándose por consiguiente cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, 14 de mayo del año 2026.

Firmado por:

301061E2C7E444C...

Juan Manuel Alessandrini
Presidente

Firmado por:

EEF5A502718D4D0...

Rosario Aburto Vildósola
Secretaria de actas